

## INVITACIÓN PRIVADA N° 07 DE 2022

### INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUSTODIA, CODIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO, RECUPERACIÓN Y TRANSPORTE DE INFORMACIÓN FÍSICA Y MEDIOS MAGNÉTICOS DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN.

#### 1. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo 05 de 2018, modificado por los acuerdos 02 de 2019 y 03 de 2022, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

#### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la Lotería de Medellín, para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$47.914.478)**, IVA Incluido, amparados en la Disponibilidad Presupuestal N° 225, con cargo al rubro 1.5.09.01.2.A.02.02.02.008.004.073, GV\_RO\_SG\_Servicios de Telecomunicaciones, de la vigencia 2021, y la vigencia futura # 2 por valor de treinta y tres millones doscientos ochenta y siete mil trescientos siete pesos (\$33.287.307).

#### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2023.

#### 4. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 78 del 6 mayo de 2022, se ordenó la apertura de la presente Invitación Privada 07 de 2022.
- B. La Publicación del Pliego de Condiciones se realizó en la página web de la Entidad, el 9 de mayo de 2022.

#### 5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

- La recepción de ofertas, se realizó, hasta las 10:00 horas del 20 de mayo de 2022, en la secretaria General de la Lotería de Medellín.
- En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT
1	Al popular S.A	860020382-4
2	Servisoft SAS	800240660-2

## 6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

## 7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Al popular S.A	CUMPLE	
Servisoft SAS	CUMPLE	

## 8. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista financiero, se concluye lo siguiente:

### INDICADORES SOLICITADOS

En adenda 3 del presente proceso se estipuló lo siguiente:

La Lotería de Medellín en aras de contribuir con la reactivación económica, garantizar la pluralidad de oferentes en la invitación privada N° 7 de 2022 ,y atendiendo a lo que el Gobierno Nacional expidió en el Decreto 579, el cual considera que los proponentes podrán acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años. La lotería de Medellín solicitara el RUP actualizado con los Estados Financieros de los últimos tres años según la fecha de publicación de la invitación (mayo 2022) para lo cual se deberán acreditar dentro del RUP la información actualizada correspondiente a las vigencias (2019, 2020 y 2021); con base en lo anterior se verificará el



## SERVISOFT SA EN PROCESO DE REORGANIZACION NIT 800.240.660-2

### CUMPLE

Índice de liquidez	6.14
Índice de endeudamiento	52.70%
Cobertura de intereses	16.07
Rentabilidad del patrimonio	12.40%
Rentabilidad del activo	5.90%

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Al popular S.A		NO CUMPLE
Servisoft SAS	CUMPLE	

Por lo anterior y por no ser subsanable el ofertante Al popular no está habilitado para continuar en el proceso.

## 9. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA.

### 13.2 DOCUMENTOS HABILITANTES TÉCNICOS

#### 1.1.1.1. Experiencia Acreditada:

La experiencia específica del proponente se verificará a partir de las certificaciones aportadas por los ofertantes.

Se considerará hábil el proponente que acredite experiencia con certificaciones, acompañados de los contratos suscritos con personas naturales o jurídicas donde se evidencie haber ejecutado o estar ejecutando durante los últimos TRES (3) años administración, almacenamiento y custodia del archivo documental e histórico y medios magnéticos, a la fecha de cierre del proceso de contratación, cuyo monto sea como mínimo certificado de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) IVA INCLUIDO.

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Al popular S.A	CUMPLE	
Servisoft SAS	CUMPLE	

*Amparo Davila Vides*  
AMPARO DAVILA VIDES  
Secretaria General

*Luis Fernando Valencia Barreiro*  
LUIS FERNANDO VALENCIA BARREIRO  
Profesional Universitario